REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Dirección de Educación Municipal GAC/MRR/FGR/FBT/mhl 05/05/2014, Dec. N°44.-/

(Autoriza Caja Chica SEP)

SANTA CRUZ, 05 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

Memorando 466 y La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto Exento N° 483 de fecha 21-03-2013, que autoriza la firma del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar adquisiciones de materiales necesarios para el adecuado funcionamiento escolar de Esc. Isla de Yáquil, es que se requiere apertura de Caja Chica, con cargo a Subvención Escolar Preferencial, por un monto de \$497.628.- (Cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos veintiocho pesos).

DECRETO EXENTO Nº 1.075.-/

- 1. GÍRESE al Sr. Eduardo Yáñez Celis, Rut: 07.944.323-9 la suma de \$497.628.-(Cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos veintiocho pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-
 - 2. RÍNDASE antes del 05 de Julio de 2014.
- 3. CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.22.12.002.001.003, del Presupuesto Educacional Vigente.-
 - 4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

5. Por orden del Señor del Alcalde,

SECRETARIO S * FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MAURICIO A. ROJAS ROMAN

Administrador Municipal

C.C.:

> Alcaldía (2

> Interesado (1

DAEM (1

Adm. y Finanzas (1)

> Transparencia (1) > Control (1)